



INSCRIPCIÓN XVI CIRCUITO DE ARTE JOVEN 2019

DATOS DE LA OBRA

D A T O S D E L A O B R A	1	TITULO	
		TECNICA	
		MEDIDAS	
		AÑO DE REALIZACIÓN	VALOR
	2	TITULO	
		TECNICA	
		MEDIDAS	
		AÑO DE REALIZACIÓN	VALOR
	3	TITULO	
		TECNICA	
		MEDIDAS	
		AÑO DE REALIZACIÓN	VALOR

NOMBRE _____ APELLIDOS _____ DNI _____

EDAD _____ CALLE _____ Nº _____

URBANIZ. _____ POBLACIÓN _____ C.P. _____

TELÉFONOS _____ E mail _____

Me inscribo sólo como concursante
 También quiero participar el día del montaje de la exposición

AUTORIZACIÓN PATERNA O MATERNA (Si eres menor de edad):

D./Dña. _____

Como padre/madre/tutor del joven mencionado, le autorizo a participar en el "Círculo de Jóvenes Artistas 2019",
cuyas bases conozco. Firma: _____



EXPOSICIÓN DE CONCURSANTES: Expondremos en el SEJUVE las obras presentadas a concurso. Esta exposición la instalamos entre todos los artistas, como parte de la experiencia: no se trata sólo de concursar, sino de conocer gente, aprender cómo se monta una exposición y disfrutar de ver nuestra obra expuesta. Si no asistes, delegas la colocación de tu obra en los demás. La trataremos con el máximo cuidado, pero no nos responsabilizamos de un fallo fortuito del sistema de colgadura o exposición de la obra.

Montaje: 4 DE MARZO 2019, de 17:00 a 19.30 h.

Desmontaje: 14 DE MARZO 2019, desde las 17.00 h.

OTRAS AUTORIZACIONES: La Concejalía de Juventud podrá usar en el futuro, para promoción de sus actividades, a través de sus medios de difusión (Revista municipal, web, redes sociales, catálogo digital de la exposición, youtube, etc.) las fotografías, vídeos, etc. en que aparezca el participante. Si desea oponerse a dicho uso, por favor, indíquelo a continuación:

Sus datos se encuentran protegidos por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. ¿Consiente que los utilicemos para informarle sobre nuestras actividades?

SI NO

PROPIEDAD INTELECTUAL: en el supuesto de que en las obras aparezca la imagen de personas o marcas comerciales, salvo que su aparición sea meramente incidental, el participante se responsabiliza de la obtención de las autorizaciones y licencias oportunas para su uso y difusión.

Los participantes mantendrán indemne al Ayuntamiento respecto a las reclamaciones de terceros sobre la autoría de las obras y sobre derechos de propiedad intelectual vinculados a las mismas, así como sobre cualquier tipo de responsabilidad derivada de la difusión de las obras.

El Ayuntamiento decidirá sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación y podrá adaptar su fotografía tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación.